



BBVA

En el marco de este Convenio, **BBVA** pone a disposición del colectivo de asociados de **La FEHR**, tres líneas de financiación por un importe total de 3.000 millones de euros:

- **Línea 1:** *línea especial de financiación* destinada a las Empresas y Empresarios Autónomos de Hostelería que se encuentren integrados en asociaciones que tengan la consideración de "asociados" de **La FEHR** de acuerdo con sus propios Estatutos, con la finalidad de cubrir las necesidades financieras propias de su negocio.
- **Línea 2:** *línea especial de financiación* destinada al personal asalariado con contrato laboral indefinido empleado en las Asociaciones federadas.
- **Línea 3:** *línea especial de financiación* destinada a los estudiantes de las diferentes Escuelas de Hostelerías integradas en asociaciones miembros de **La FEHR** para financiar los costes inherentes a su formación en los citados centros.

PERSONAS DE CONTACTO SOBRE LOS CONTENIDOS DEL CONVENIO:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Segmento de Negocios
Raúl Carrasco Sánchez
C/ Monforte de Lemos s/n , planta baja
28.029 Madrid

Teléfono: 91.374.68.37
Email:raul.carrasco@grupobbva.com

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA
Emilio Gallego Zuazo
Camino de las Huertas 18 1ª Planta.
28223 Pozuelo de Alarcón -Madrid
Teléfono: 913529156
E-mail: egzuazo@fehr.es

ANEXO I

OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LOS DESTINATARIOS DE LA LÍNEA 1 DE FINANCIACIÓN.

EMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS DE HOSTELERÍA INTEGRADOS EN LAS ASOCIACIONES DE HOSTELERÍA DE FEHR

1. GESTION DE COBROS

TPV:

Como fórmula de innovación en Medios de Pago, BBVA ofrece a sus clientes una **tarifa plana con todos los gastos del tpv incluidos** mediante la contratación de **"Bono TPV BBVA"**.

Existen tres tarifas de Bono adaptadas a la facturación estimada anual del cliente:

- **Bono TPV 10: 10 €/mes** para facturaciones inferiores a 25.000 € anuales. Al exceso de facturación se le aplicará una tasa de descuento del 0,90 %
- **Bono TPV 20: 20 €/mes** para facturaciones inferiores a 50.000 € anuales. Al exceso de facturación se le aplicará una tasa de descuento del 0,80 %
- **Bono TPV 40: 40 €/mes** para facturaciones inferiores a 100.000 € anuales. Al exceso de facturación se le aplicará una tasa de descuento del 0,70 %

BBVA realiza la **Instalación gratuita de T.P.V.** para canalizar los cobros con Tarjeta de Crédito y/o Débito, y cuenta con los terminales con la tecnología más moderna del mercado en sus diferentes modalidades **Fijo, ADSL, Inalámbrico y Móvil.**

BBVA cuenta además con **Servicio de Pago Directo en Divisas (DCC)** para que los clientes extranjeros del cliente BBVA puedan realizar el pago en su propia divisa mientras el cliente BBVA recibe el abono en Euros.

Dentro de la oferta tradicional, podemos ofrecerle una **tasa de descuento de 0,60% para nuevos clientes (con contratación Cuenta Compromiso Negocios)**. Esta tasa podrá ser objeto de revisión específica para ya clientes BBVA en función de su vinculación y nivel de facturación.

Emisión de Recibos:

- **Presentación Telemática /soporte magnético: 3 por mil mínimo 0,30€**
- **Presentación en ventanilla oficinas BBVA: 5 por mil mínimo 3€.**

2. GESTION DIARIA

Cuenta Compromiso Negocios:

Cuenta Corriente por la que canalizar la totalidad de la actividad, rentabilizando sus saldos medios acreedores y con exención de las comisiones de administración y mantenimiento. Estas facilidades las obtiene el cliente siempre que mantenga una vinculación mínima consistente en: pago mensual en BBVA de los Seguros sociales y/o cuota de autónomos y un mínimo de dos recibos troncales (agua, luz, teléfono...)

Las condiciones financieras de la cuenta son las siguientes:

- Comisiones de Administración y Mantenimiento: Exento*
- Remuneración de saldos acreedores por tramos de saldos medios*
 - 0 € a 3.000 €: 0%
 - 3.000,01 € a 20.000 €: Euribor 3 meses – 1,5%
 - 20.000,01 a 50.000 €: Euribor 3 meses – 1%
 - Más de 50.000,01 €: Euribor 3 meses – 0,75%
- Exención de intereses de demora y comisión de descubiertos hasta 1.000 € mes y 7 días/mes.
- Transferencias nacionales de cualquier importe y UE inferiores a 50.000 euros gratuitas**
- Ingreso de cheques y emisión de cheques bancarios gratuitos**

* Siempre que le cliente mantenga la vinculación mínima requerida consistente en: domiciliación en BBVA de los Seguros sociales y un mínimo de dos recibos troncales (agua, luz, teléfono...)

**En los clientes CIF (personas jurídicas) la gratuidad se limita a los 10 primeros cheques y a las 10 primeras transferencias al mes, con los mismos condicionantes.

3. FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

Cuenta de Crédito Negocios

Con la **Cuenta de Crédito Negocios** el asociado dispone, **en una sola cuenta**, de un crédito con el que hacer frente a sus necesidades económicas. Esta cuenta de crédito puede ser **renovada cada año de forma automática siempre que se den las condiciones adecuadas de riesgo**, hasta una duración total de tres años.

Las condiciones financieras de la cuenta son las siguientes:

- Importe: Desde 6.000,01€ (sin límite máximo).

- Plazo: Un año, con renovación automática hasta 3 años.
- Interés deudor: Variable: EUR 3M más 3,5%
- Bonificación: Se bonificará con un 1% del diferencial siempre que el cliente mantenga una vinculación mínima consistente en: pago mensual en BBVA de los Seguros sociales y/o cuota de autónomos y un mínimo de dos recibos troncales (agua, luz, teléfono...)
- Comisiones:
 - Apertura / Renovación: 1% (mínimo 90 Euros)
 - Estudio: 0%
 - Disponibilidad: 0,60% Trimestral (sin comisión de disponibilidad cuando el saldo medio del periodo liquidado sea acreedor).
- Cancelación Anticipada: 1%

Estas condiciones podrán mejorarse en función de los acuerdos establecidos entre las diferentes Asociaciones Provinciales y la Territorial BBVA correspondiente.

4. FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO

Leasing mobiliario

Al optar por la modalidad leasing consigue fraccionar el pago del IVA que conlleva la adquisición del bien, lo que le reporta un menor apalancamiento. Además de poder financiar hasta el 100% de su valor de adquisición incluido el IVA, tiene importantes ventajas fiscales.

Las condiciones financieras son las siguientes:

- Plazo: Hasta 7 años
- Tipo de interés: EUR 6M más 2,50 %
- Comisiones
 - Apertura: 1% (mínimo 90 Euros)
 - Estudio: 0%
 - Cancelación Anticipada : 1%

Préstamo Negocios

A través de esta modalidad de financiación el asociado podrá realizar cualquier inversión en inmovilizado. Especialmente indicado para sociedades de nueva creación que necesiten un apoyo de capital externo, para empresas que vayan a realizar una fuerte inversión y necesiten tener asegurada la financiación o para clientes con un peso de inmovilizado dentro del conjunto del activo muy importante.

Las condiciones financieras son las siguientes:

- Plazo: Hasta 7 años
- Tipo de interés: EUR 6M más 2,50 %
- Comisiones
 - Apertura: 1% (mínimo 90 Euros)

- Estudio: 0%
- Cancelación Anticipada: 1% con la exención del 25% del riesgo vivo al 31 de Diciembre del año anterior.

Financiación a tipo fijo

Posibilidad de solicitar financiación con tipos de interés fijos con condiciones preferentes que se comunicarán periódicamente y evolucionarán en función de las condiciones de mercado.

5. CONVENIOS

Los clientes podrán beneficiarse de las diferentes líneas de financiación que se incluyan en los Convenios con Organismos Públicos a los que se adhiera BBVA, siempre sujetos a las condiciones particulares, disponibilidad de fondos y a la vigencia de dichos convenios.

- **Líneas de financiación ICO:**
 - ICO PYME: para financiar, vía préstamo o leasing sus proyectos de inversión en condiciones preferentes.
 - ICO EMPRENDEDORES: préstamos para financiar los proyectos de los que empiezan un negocio.
 - ICO LIQUIDEZ: para financiación de circulante vía préstamo
 - ICO PLAN AVANZA: Para financiar inversiones en activos tecnológicos.
 - ICO RENOVE TURISMO: para financiar reformas. Nueva ampliación de fondos de 600MM€.
 - ICO PLAN VIVE: para financiar adquisición de vehículos turismos ecológicos
 - ICO AVALES: para anticipar el cobro de sus facturas con las administraciones locales.
- **Convenios Privados:** BBVA tiene suscritos numerosos acuerdos de colaboración financiera, tanto con empresas como con instituciones públicas, en los que el BBVA pone a disposición de los beneficiarios de estos Convenios productos financieros con condiciones preferenciales.

6. TARJETAS DE EMPRESA

BBVA pone a disposición de todos los asociados de la FEHR la nueva Tarjeta Negocios BBVA, tarjeta específicamente diseñada para los empresarios autónomos y que entre otras características destacamos:

- Gratuita primer año y siguientes si facturación anual superior a 1.500€.
- 2% de descuento en carburantes en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor
- Factura detallada de IVA para los consumos realizados en estaciones de servicio (Repsol, Campsa y Petronor).
- Seguros de asistencia en viaje y robo o extravió gratuitos.
- Servicio de Asesoría telefónica para poder resolver las principales incidencias surgidas en el desarrollo de la actividad profesional.

7. SEGUROS

Multirriesgo Negocios

En una sola póliza se aseguran las posibles coberturas que necesite el establecimiento del cliente: continente, contenido, robo, expoliación, rotura de cristales, infidelidad de los empleados, pérdida de beneficios, responsabilidad civil, etc.

Seguro Más cobertura profesional

Cubre la Incapacidad Laboral temporal para el autónomo, que, por el pago de una prima única independientemente de la edad y sexo del asegurado, permite asegurarse el cobro de una indemnización diaria en caso de baja por enfermedad o accidente. Incluye además una cobertura por fallecimiento por accidente o invalidez permanente por accidente.

Deducible fiscalmente hasta 51% de la cuota (si el autónomo tributa en estimación directa).

Oferta especial: 10 % DE DESCUENTO EN LA PRIMA ANUAL DURANTE TRES AÑOS*

* Condicionado a ser titular del producto durante un mínimo de tres años.

Seguros Keyman

Seguros de vida para la/s persona/s clave del desarrollo del negocio. Con este seguro se pueden asegurar los importes de los préstamos que se formalicen, lo que en caso de que se produjera algún siniestro cubierto en póliza (básicamente fallecimiento o Incapacidad) se cancelarían los préstamos.

ANEXO II

OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LOS DESTINATARIOS DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN 2

DESTINADA AL PERSONAL ASALARIADO CON CONTRATO LABORAL INDEFINIDO EMPLEADO EN LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

1. FINANCIACION

Hipoteca Fácil Plus

BBVA pone a disposición de los asalariados la hipoteca, más flexible del mercado:

- **Financiación hasta el 100% del valor de tasación** ⁽¹⁾ en la adquisición de la primera vivienda, segunda, o subrogación de otros bancos.
- Se podrá **aumentar o disminuir el plazo del préstamo hasta 10 años** sobre el inicialmente pactado con un máximo de 5 en cada revisión, a partir de la 2ª revisión.
- Se podrá **aplazar el pago de hasta dos cuotas al año** (hasta un máximo de 10 cuotas durante toda la vida del préstamo (Financiación menor del 90% en 1ª vivienda y del 70% en 2ª).
- Revisiones semestrales.
- Se podrá disponer **de carencia de principal de hasta 36 meses**.
- El **plazo máximo será de 40 años** (si es segunda residencia será hasta 30 años).
- Posibilidad de pasar **de Tipo Variable a Tipo Fijo o viceversa sin coste**. Si se elige fijo se mantiene 3 años
- Y si lo desea, para la compra de su primera o segunda vivienda, siempre que el importe de financiación no supere el 90% ó 70%, respectivamente, puede elegir **la modalidad de CUOTA FINAL, dejando para el final del préstamo una cuota de hasta el 30% del capital**.

(1) Para financiación por encima del 80% del valor de tasación de la primera vivienda o por encima del 70% en la segunda vivienda, se incrementará en un 0,20 el diferencial de Euribor de los "siguientes períodos". Para estos casos podrán solicitarse garantías adicionales.

Las condiciones financieras para operaciones hasta 80% valor de tasación serán las siguientes:

- Tipo de interés: Primer año: 2,75%
Resto: Euribor hipotecario + 0,60% *
- Comisión de Apertura: 0,65% (mínimo 500 €)
- Cancelación anticipada: Según legislación vigente

(*) Este diferencial se mantendrá durante toda la vida del préstamo, en tanto el cliente tenga en BBVA contratados los siguientes productos: nómina o pensión domiciliada, seguro de hogar. En caso de no cumplirse este requisito en las correspondientes revisiones se aplicará el EURIBOR + 0,80.

El tipo de interés podrá bonificarse adicionalmente contratando adicionalmente los siguientes productos:

- Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Vida + Tarjeta de Crédito: Euribor año + 0,55.
- Plan de Pensiones Individual: Euribor año+ 0,50.

Préstamos

BBVA pone a disposición de los asalariados, siempre y cuando mantengan la nómina domiciliada en BBVA, las siguientes opciones:

a) Anticipo Nómina 9 meses

Las condiciones financieras serán las siguientes:

- Importe máximo: Hasta 5.000 € con un máximo del importe neto de 3 nóminas
- Tipo de interés: 0% (con nómina domiciliada, en caso contrario 11%)
- Comisión Apertura: 2,80% (mínimo 60 €)
- Cancelación anticipada: 3% y si el importe es superior a 20.000 € será el 5%.

b) Préstamo Nómina Nueva

Las condiciones financieras serán las siguientes:

- Importe máximo: Hasta 60.000 € con un máximo del importe neto de 10 nóminas
- Tipo de interés: 0% primer año Resto 9,25% con nómina domiciliada. Si no la mantiene 10,75% desde inicio.
- Comisión Apertura: 0,5% (mínimo 90€)
- Cancelación anticipada: 3% y si el importe es superior a 20.000 € será el 5%.
- Plazo: Mínimo 4 años y máximo 10 años.

c) Préstamo Nómina Preexistente

Las condiciones financieras serán las siguientes:

- Importe máximo: Hasta 60.000 € (hasta un máximo de 20 nóminas netas)
- Tipo de interés: 0% desde primer año. Resto 8,75% con nómina domiciliada, en caso contrario 10,25% desde inicio)
- Comisión Apertura: 2,5% (mínimo 90€)
- Cancelación anticipada: 3% y si el importe es superior a 20.000 € será el 5%.

- Plazo: Mínimo 4 años y máximo 10.

2. DEPÓSITOS

Depósito Nómina:

- Importe: Desde 6.000 Hasta 60.000 €
- Plazo: 12 meses
- Tipo de Interés: EURIBOR a 3 meses menos 0,40%. (*)

(*) Mientras tenga la nómina domiciliada. Depósito con liquidación Trimestral de Intereses. Comisión por cancelación anticipada del 4% sobre el capital cancelado y por el tiempo que medie entre la fecha de cancelación y el vencimiento inicialmente pactado con el límite de los intereses devengados.

3. SERVICIOS

Los asalariados con contrato indefinido que domicilien su nómina en BBVA contarán con las siguientes ventajas siempre y cuando mantengan la nómina domiciliada por un importe superior a 600 € o pensión domiciliada por un importe superior a 300 €.

Nómina Inflación

BBVA le pagará el porcentaje de inflación con un mínimo del 3% sobre sus recibos troncales: electricidad, gas, teléfono fijo o móvil Internet y televisión durante 24 meses con un máximo de 20 € al mes en la cuenta donde domicilie la nómina.

Cuentas claras

Gratuidad en los siguientes servicios:

- Comisiones de Administración y Mantenimiento
- Transferencias
- Ingreso o emisión de cheques
- Tarjeta de Crédito
- Descubierta hasta 1.000 € 3 días al mes
- Asistencia para el hogar y Asistencia Jurídica

ANEXO III

OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LOS DESTINATARIOS DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN 3 Y EN SU CASO, HIJOS MENORES DE 30 AÑOS DE LOS DESTINATARIOS DE LA LÍNEA 1.

ESTUDIANTES DE ESCUELAS DE HOSTELERÍA VINCULADAS A LAS ASOCIACIONES DE FEHR E HIJOS DE EMPRESARIOS DEL SECTOR.

BBVA en aras a contribuir en la formación de los jóvenes en el sector hostelero pone al alcance de estos un préstamo para financiar los costes de matrícula y enseñanza.

1. FINANCIACION

Crediestudios de Hostelería y Formación

Las condiciones financieras del crediestudio son las siguientes:

- Intereses: Euribor anual + 2% (con revisiones anuales)
- Plazo: Hasta 8 años.
- Carencia: Posibilidad de periodo inicial de carencia total hasta 2 años.
- Comisiones: Apertura 1,5%
- Importe máximo: Hasta 60.000€

2. PROGRAMA BLUE JOVEN BBVA

El programa blue BBVA está dirigido a jóvenes menores de 30 años y les ofrece un amplio catálogo de productos financieros así como numerosas ventajas extrafinancieras en función de la edad del cliente.

El modelo de relación se basa en tres ejes:

1. Plan Anual Recurrente de comunicaciones con el joven.
2. Programas de captación innovadores.

3. Programas de fidelización que acompañan al joven.

La aproximación a este segmento se lleva a través de una **marca específica**, “**BlueBBVA**”, que se aplica a productos específicos para el segmento, y que da nombre a la página web que se creó para la comunidad de clientes jóvenes. Esta página web se configura como el eje en el modelo de relación del Banco con los Jóvenes, y ofrece múltiples soluciones (financieras y no financieras) que se adaptan a las necesidades y demandas de este colectivo como: productos con condiciones diferenciales adaptadas a las particularidades del segmento (hipotecas, créditos, tarjetas, etc.), chats, guía de ocio (información, viajes, etc.),

En este contexto, BBVA ha segmentado su oferta para los jóvenes en tres grupos: Miniblue, para los más pequeños con edades comprendidas entre los 0 y los 13 años; Blue, de 14 a 20; y MasBlue, de 21 a 29 años.

Productos destacables del segmento

1) Una cuenta más tarjeta + los servicios habituales (transferencias, ingresos de cheques.....) **SIN COMISIONES.**

2) Hipoteca blue la primer hipoteca para jóvenes hasta 30 años que regala el 1% del importe formalizado hasta un máximo de 1.500 €, y ofrece todas las soluciones posibles con la máxima flexibilidad para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda.

La nueva hipoteca Blue se caracteriza por ser la hipoteca más flexible del mercado, aglutinando todas estas características en un único producto:

1. Máxima flexibilidad: ya que permite adaptar la hipoteca a las condiciones económicas de cada cliente, acortando/alargando el plazo de amortización, e incluso aplazando el pago de hasta dos mensualidades al año.
2. Máxima comodidad, en la devolución ya que posibilita un plazo de hasta 40 años.
3. Máxima seguridad, ya que el cliente tiene una situación estable sin coste alguno.
 - a) Porque una vez al año permite el cambio de tipo fijo a variable o viceversa, adaptando de esta forma el cliente su hipoteca al mercado. Si se elige fijo se mantiene 3 años.
 - b) Porque puede elegir un plazo inicial a tipo fijo de hasta 25 años.
4. Máxima financiación: permite financiar hasta el 100% del valor de la vivienda.
5. Máxima accesibilidad: Porque la posibilidad de una Cuota Final de hasta el 30%, permite que durante toda la vida de la operación (con excepción de la última cuota), los pagos a efectuar por los Clientes sean inferiores a las Hipotecas tradicionales, diferencia que se incrementa en los primeros años de vida del préstamo en el caso de optar por un periodo de hasta 60 meses de carencia durante el cual únicamente se pagan intereses.

Con estos atributos el cliente además de un menor esfuerzo al principio de la operación tiene la opción de disponer de más importe.

3) Otra interesante oferta no financiera es **Viajes Blue**, donde sólo por domiciliar la nómina se regala un bono por 300 € para disfrutar de cualquier programa de vacaciones de la agencia Marsans.

4) Y para los más pequeños, **la cuenta miniblue** para fomentar el ahorro de los menores de 14 años. **Una cuenta** que rompe con un concepto tradicional de relación y una oferta financiera y no financiera .

Por otro lado, merece mención los productos **que BBVA ofrece a estudiantes:** matrículas y ayudas para master entre otras. En un contexto económico como el actual este tipo de productos toman un mayor protagonismo.

5) Préstamo Estudio Master,

- a. Importe máximo financiado hasta 50.000 €.
- b. Plazo máximo de 120 meses (de cero a 10 años).
- c. Con posibilidad de carencia total de capital e intereses hasta 24 meses.

6) Préstamo Estudios Matrícula,

- a. Importe máximo financiado hasta 6.000 €.
- b. Plazo máximo de 9 meses.
- c. Con posibilidad de carencia total de capital e intereses hasta 6 meses.
- d. Tipo 0%.

7) Crédito Coche blue: Hasta 60.000€ y plazo de 120 meses.

➤ **Campañas promocionales**

Más información sobre programa blue bbva así como de las ventajas extrafinancieras en la web www.bluebbva.com

Las condiciones de los productos blue joven se recogerán en cada momento a través de la dirección web www.bluebbva.com siendo las recogidas en este convenio con carácter orientativo.